

ANEXO II

CONVOCATORIA PROGRAMA ESTUDIANTES EN LÍNEA 2024

Tiene por objetivo proveer de equipamiento informático a estudiantes de la UNC que por situaciones de vulnerabilidad socioeconómica no cuenten con dispositivos adecuados para el cursado. Consiste en la adjudicación de una notebook entregada en Comodato, desde la aprobación de los listados de beneficiarios/as hasta diciembre del 2024*.

***En el mes de agosto de 2024 deberán acreditar continuar inscriptas/os a cursar tres o más asignaturas en la segunda mitad del año para sostener el beneficio.**

- 1) Cronograma de Inscripción:

FECHA DE INSCRIPCIÓN (para estudiantes avanzados e ingresantes 2024) Lunes 01/04/2024 al Viernes 05/04/2024

Presentación de informe de lo actuado y listado de beneficiarios/as (para una presentación de hasta 800 postulaciones): semana del 22/04/2024 al 26/04/2024)

Modalidad de postulación: a través de formulario google ingresando con el correo electrónico USUARIO UNC

- 2) Sobre la convocatoria

DESTINATARIOS DE PROGRAMA ESTUDIANTES EN LINEA

- Estudiantes regulares de una carrera de grado o pregrado de alguna de las 15 Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.

REQUISITO GENERAL

- Ser estudiante regular activo en el año lectivo 2024 .
- Encontrarse en una situación socioeconómica que justifique el otorgamiento de la beca (valoración que realizará el equipo de profesionales del Depto. de Servicio en base a la postulación y a la documentación requerida)

REQUISITOS ESPECÍFICOS PROGRAMA ESTUDIANTES EN LÍNEA

- Estar inscripto/a, al momento de la convocatoria, a cursar **tres o más materias** en alguna carrera de las 15 Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba en el ciclo lectivo 2024, sin límite de edad
- Encontrarse en una situación socioeconómica que dificulte el acceso a dispositivos electrónicos, como notebook y/o computadora, para el desarrollo de actividades académicas universitarias bajo la modalidad virtual.

3) Sobre la documentación

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

-DNI –frente y reverso.

-Certificación negativa emitida por ANSES para todos los integrantes mayores de 18 años del grupo familiar. Se podrá obtener ingresando a: <http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/>

-Comprobantes de ingresos de cada miembro del grupo familiar conviviente según corresponda su situación laboral:

- Últimos recibos de sueldo actualizado para trabajadores formales
- Constancia del Monotributo, para aquellos trabajadores independientes, donde conste categoría en la que está inscripto.
- Tickets de cobro de beneficios sociales (en el caso que sea Potenciar Trabajo)
- Comprobantes de jubilación o pensión.
- Declaración jurada de ingresos para trabajo informal- donde conste el tipo de trabajo y el ingreso mensual aproximado-
- Última declaración jurada de ingresos en el caso de autónomos o empleador.

-Comprobantes del inmueble según corresponda

- Vivienda alquilada (fotocopia del contrato de alquiler o cualquier documentación que certifique esa situación).
- Vivienda con deuda - comprobante de pago de la cuota de la hipoteca (puede ser en el recibo de sueldo o cualquier otro comprobante válido)

- Historia académica completa (que incluye materias aprobadas, materias regulares, materias libres y materias en curso en 2024)

- 4) Consideraciones particulares:

- Tendrán prioridad en la adjudicación de las becas, aquellos alumnos que al momento de la evaluación no tengan aprobado otro beneficio de carácter similar para el presente año lectivo 2024

-La documentación solicitada debe estar completa al momento de completar la solicitud, caso contrario no se evaluará y quedará en carácter de incompleta

Lic. Rosa Marcela Martinez

Depto. de Servicio Social

BIMO-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II_PROGRAMA ESTUDIANTES EN LINEA 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.